REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

RADICACION No.680014003020-**2021-00455-**00.

En atención al correo electrónico de fecha 26/10/2022 proveniente de la parte demandante, se agrega al expediente digital la notificación y su respectiva certificación[1] enviada a la demandada **MARINA PEÑA PACHECO,** el cual ostenta resultado positivo.

Por otro lado, en atención al correo electrónico de fecha 12/12/2022, se agregan al expediente digital la notificación y su respectiva certificación enviada a la demandada **MARÍA CONSUELO ORTIZ SERNA,** el cual ostenta resultado negativo[2].

Aunado lo anterior, en atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en memorial de fecha 11 de enero de 2024, este Despacho señala que no accederá a la misma, pues no se ha hecho la notificación a la demandada **ÁNGELICA PEÑA PACHECO** a la dirección de correo electrónico informada por la EPS Sanitas mediante memorial de fecha 15/12/2022[3], de manera que se hace necesario **REQUERIR** a la parte actora para que intente la notificación de la demandada en la dirección reportada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,[4]
MAP//

---

1 Archivo 61 del Expediente Digital.
2 Archivo 73 del Expediente Digital.
3 Archivo 74 del Expediente Digital.
4 La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico **No. 014** del **30 de ENERO de 2024** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1e78c7baaf44ab8ddf92b768f5adf36ed1479f7a8a04e3c20b8dc54fbf15842**

Documento generado en 29/01/2024 07:14:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica